

PUNTO DE VISTA: LA CONCEPTUALIZACIÓN Y EL ASPECTO

AINZANE DOIZ BIENZOBAS
Universidad del País Vasco, Vitoria

ABSTRAC

One of the most puzzling issues for researchers on Spanish aspect is the disparity in the behavior of the imperfect in literary and non-literary contexts. The need to find an explanation to this matter has generally resulted in the adoption of a two step characterization. First, an analysis is provided for the characterization of the basic uses. Secondly, the formal apparatus of the analysis is extended or additional notions are provided to handle the problematic uses. In this paper, I argue for a unified characterization of the aspectual categories which bridges the gap between the literary and non-literary uses and which simultaneously captures some of the intuitions behind previous analyses. This analysis relies on the role of grammar as the symbolization of conceptualization and portrays the two aspectual variants as viewpoint providers.

1. INTRODUCCIÓN¹

La caracterización semántica de las dos variantes para indicar pasado en el español, el pretérito y el imperfecto, presenta dificultades en ciertos contextos, en especial, en contextos literarios y periodísticos, en los que la oposición entre el imperfecto y el pretérito no parece seguir las mismas normas que en los llamados usos cotidianos. Así, en primer lugar, mientras que en un contexto normal parece existir una clara tendencia hacia la utilización del pretérito en aquellas oraciones que designan acciones (1a)², en un contexto literario o periodístico, el imperfecto también puede ser utilizado (1b):

- (1) a. Así que, ¿ya eres padre?
Si, mi hijo *nació*/?*nacía* ayer.
b. La Europa del euro *nacía* anoche con dolor. Era una cumbre histórica. (*El País* 3-5-98)

En segundo lugar, la combinación del imperfecto y ciertos adverbios temporales parece ser exclusiva del discurso literario, sobre todo, del estilo libre indirecto (2):

- (2) Ahora María *veía*/**vio* la luna en toda su hermosura.

En base a los datos proporcionados, una caracterización acertada del imperfecto y del pretérito ha de explicar de forma satisfactoria los siguientes hechos: (i) el comportamiento de las variables verbales del pasado en los usos cotidianos, (ii) el comportamiento de las mismas en el discurso literario, y (iii) el por qué de la diferencia en el comportamiento de las dos formas, en especial del imperfecto, en función del contexto en el que aparecen.

El objetivo de este trabajo es buscar una solución a las cuestiones que acabamos de señalar. Para ello, el trabajo ha sido organizado de la siguiente manera. La sección 2 presenta el análisis contemporáneo estándar del pretérito y el imperfecto; se argumentará la ineficacia del análisis en base a la presencia de dos grupos de datos que quedan sin explicar. Las secciones 3 y 4 presentan varios análisis propuestos en la literatura centrados en la búsqueda de una explicación a los datos problemáticos señalados en la sección 2. Sin embargo, se demostrará que, a pesar de tener respuestas a algunos de los problemas planteados, estos análisis también dejan ciertos datos sin explicar. La sección 5 constituye la parte central del trabajo, y es donde se presenta un análisis alternativo de las formas verbales. Finalmente, en la sección 6 se proporcionan las conclusiones del trabajo.

2. EL ANÁLISIS ASPECTUAL

El análisis aspectual predomina en las caracterizaciones contemporáneas del pretérito y el imperfecto en español y sus correspondientes equivalentes en otros

1. Este trabajo está basado en la investigación financiada dentro del «Programa de Formación de Investigadores del Departamento de Educación, Universidades e Investigación» del Gobierno Vasco.

2. Para nuestro propósito es suficiente establecer una distinción entre oraciones que designan acciones y oraciones que designan estados. Sin embargo, existen clasificaciones mucho más precisas, como la propuesta por Vendler (1967), en donde se distinguen los siguientes tipos de situaciones: estados (states), actividades (activities), logros (achievements) y realizaciones (accomplishments).

idiomas (Comrie 1976, Smith 1986, 1991). Según este análisis, el imperfecto hace referencia a la estructura interna de la situación, de tal forma que se excluye el comienzo y el final de la situación (Comrie 1976:4); la situación es caracterizada como inacabada. El pretérito, por el contrario, está encargado de aprehender la situación en su totalidad, incluyendo tanto el principio como el final de la misma; la situación es interpretada como acabada.

Tal y como está formulado, el análisis aspectual da cuenta de la tendencia en el lenguaje diario hacia la modificación por parte del pretérito y no del imperfecto de oraciones que designan acciones, en particular, de oraciones que designan logros (3):

- (3) a. Así que, ¿ya eres padre?
Si, mi hijo *nació*? *nacía* ayer.

Así, por un lado, la ausencia de estructura interna que caracteriza la acción de nacer es incompatible con la función del imperfecto de centrarse en la fase interna de la situación que modifica, tal y como queda reflejado en el juicio de gramaticalidad de la oración con el imperfecto en (3). Por otro lado, la conceptualización de la situación en su conjunto por parte del pretérito hace posible su combinación con la situación de nacer (3).

Si bien el análisis aspectual tiene una explicación para los juicios gramaticales asociados con la modificación de acciones considerados en (3), este análisis no permite explicar tres hechos cruciales: (i) la posibilidad del imperfecto de modificar oraciones que expresan acciones en contextos literarios y periodísticos (1b); (ii) la influencia de la naturaleza de los contextos lingüísticos en la elección del pretérito o el imperfecto; y por último (iii) la posibilidad de interpretar las oraciones con el imperfecto como situaciones acabadas (4) (Rojo 1974:137):

- (4) Salió de casa sin decir nada; tres días después *llegaba* a París/*llegó* a París.

Las secciones 3 y 4 presentan varios análisis que pretenden dar respuesta a estos tres problemas.

3. EL IMPERFECTO Y LAS ACCIONES: EL ANÁLISIS TEMPORAL

Los problemas planteados en la sección (2) en torno a la gramaticalidad de la modificación por parte del imperfecto de las acciones en ciertos contextos (i) y la interpretación de las oraciones con el imperfecto (iii) desaparecen dentro un análisis temporal de las dos formas verbales.

Según el análisis temporal (Bello (1951), Rojo (1974, 1990) y Guitart (1978)), el pretérito y el imperfecto son definidos en base a su función temporal. Así, la

función del pretérito es establecer una relación de anterioridad entre la situación que modifica y el momento del habla, como en (5), en donde la situación de salir es vista como anterior al momento del habla. Por el contrario, la función del imperfecto es indicar que la situación es simultánea con un punto pasado. Así en (6a), la situación de salir es simultánea con el acto de ver que tiene lugar en el pasado, y en (6b), la situación de vivir es simultánea con un tiempo pasado genérico, lo cual explica la ausencia de un adverbio temporal en la oración:

- (5) *Salió* de la tienda.
- (6) a. Vi que *salía* de la tienda.
b. Aquí *vivían* mis abuelos.

Asimismo, y tal y como se mencionó en la sección (2), según Rojo (1974:137) la gramaticalidad e interpretación de oraciones como las de (7) constituye una prueba contundente en contra de un análisis aspectual, y claramente en favor de un análisis temporal:

- (7) *Salió* de casa sin decir nada; tres días después *llegaba* a París/*llegó* a París.

Por un lado, en (7), tanto si es modificada por el imperfecto como por el pretérito, la acción de llegar es vista como acabada. Así pues, según el análisis temporal, la interpretación de la oraciones con el imperfecto dependerá de la naturaleza intrínseca de las propias situaciones: los estados, por naturaleza inacabados, serán interpretados como inacabados; las acciones, acabadas por definición, serán interpretadas como acabadas. Por otro lado, la elección del pretérito o el imperfecto en oraciones como (7) afecta la interpretación de la oración: cuando se utiliza el imperfecto, la situación de llegar es descrita como coexistente con un punto en el pasado; con el pretérito, la situación es anterior al momento del habla.

En conclusión, la adopción de un análisis temporal para la caracterización del pretérito y el imperfecto presenta dos puntos a favor principalmente. En primer lugar, este análisis no predice la incompatibilidad de la modificación del imperfecto de oraciones que designan acciones. En segundo lugar, no asocia la presencia del imperfecto con la lectura de situación inacabada.

3.1. *Problemas*

A pesar de las ventajas del análisis temporal del pretérito y del imperfecto con respecto a un análisis aspectual, el análisis temporal también presenta algunos problemas. En primer lugar, y en contra de lo propuesto por este análisis, el imperfecto no establece necesariamente una relación de simultaneidad entre un punto y la situación. Así, en (8), la situación descrita es posterior a un punto de referencia tal y como refleja la interpretación de anticipación de la oración: el hablante

anticipa la existencia de las fiestas; es por ello que no sabemos si las fiestas finalmente tomaron lugar o no:

- (8) Al año siguiente *había* fiestas (pero se cancelaron/fueron un éxito).

En segundo lugar, la caracterización temporal de las formas verbales no explica por qué en unos contextos se prefiere la relación de anterioridad (9a), mientras que en otros, la relación de simultaneidad es posible (9b):

- (9) a. Así que, ¿ya eres padre?
Si, mi hijo *nació*?*nacía* ayer.
b. La Europa del euro *nacía* anoche con dolor. Era una cumbre histórica (*El País* 3-5-98)

4. ANÁLISIS DE LOS USOS LITERARIOS DEL IMPERFECTO

Si bien el análisis temporal presentado por Rojo (1974, 1990) propone una solución a la gramaticalidad de la combinación del imperfecto y las acciones (9b) y a la interpretación de las mismas como acabadas (7, 9b), los análisis propuestos por Lunn (1985) y Fleischman (1991) abordan la cuestión referente a la disparidad en el comportamiento del imperfecto en los usos literarios o periodísticos y los usos normales (9), el segundo de los problemas planteados dentro del análisis aspectual (punto (iii), sección (2)).

4.1. *La metáfora de la percepción: enfoque nítido vs. enfoque difuso*

Según el análisis propuesto por Lunn (1985), la distinción entre el pretérito y el imperfecto refleja la capacidad cognoscitiva que nos permite elegir entre la adopción de un enfoque óptimo o difuso en la percepción de una entidad o situación. Así, la utilización del pretérito indica que la situación que modifica es percibida de forma óptima, es decir, que el conceptualizador de la situación, el hablante, está localizado en el punto idóneo para lograr una percepción clara y nítida de la situación. Por el contrario, el imperfecto indica que el conceptualizador aprehende la situación desde un punto desde donde no es posible tener una visión nítida de la situación, bien porque el conceptualizador está demasiado cerca³ o demasiado lejos de la situación.

3. La excesiva cercanía del conceptualizador sobre la entidad conceptualizada excluye la posibilidad de ver toda la situación en su conjunto y por lo tanto puede llegar a desvirtuar la visión global de la entidad. Es decir, si nos encontramos demasiado cerca de una vaca, por ejemplo, es posible que sólo veamos una mancha negra, con lo cuál no nos es posible saber qué es lo que estamos viendo realmente (Langacker 1987).

La función del imperfecto de proporcionar un enfoque difuso sobre la situación explica la utilización de esta forma en contextos literarios caracterizados por el hecho de que los personajes no ven la situación que describen con claridad. Este es el caso, según Lunn, de las situaciones descritas en (10), (11) y (12). En (10), el personaje que describe la situación ha sufrido la muerte de su esposa y como resultado, lo ve todo de forma confusa; en (11), la presencia de un punto de vista interno a la situación impide la adopción de una focalización óptima sobre la situación; y finalmente, en (12) se describe un sueño que, según Lunn, pertenece a un estado en el que todo resulta familiar pero en donde nada es como debiera:

- (10) Abundio Martínez *oía* que aquella mujer gritaba. No sabía qué hacer para acabar con esos gritos. No le *encontraba* la punta a sus pensamientos. *Sentía* que los gritos de la vieja se debían estar oyendo muy lejos. Quizá hasta su mujer los estuviera oyendo, porque a él le *taladraban* las orejas [...] (Rulfo 1983: 99)
- (11) Me *parecía* eterno.
- (12) *Oía* el reloj de la Catedral dando las nueve; *veía* con júbilo a la criada anciana, durmiendo con beatífico sueño. *Salía* del cuarto muy despacito para no hacer ruido; *bajaba* la escalera tan suavemente que [...] (Pérez Galdós 1954:478)

En suma, la visión borrosa y difusa de una acción que parece caracterizar ciertos contextos literarios está convenientemente expresada con el imperfecto, cuya función es la imposición de una focalización difusa de la situación que modifica⁴.

4.1.1. Problemas

Si bien la metáfora de la percepción contribuye al entendimiento de la función del pretérito y el imperfecto, su formulación no es del todo acertada. En primer lugar, y en contra de lo presentado, el imperfecto puede ser utilizado para la descripción de acciones que son aprehendidas con total claridad y nitidez. Es más, ciertas oraciones con el imperfecto frecuentemente se encuentran en contextos en los que no cabe una visión difusa de la entidad que se describe. Tal es el caso de la utilización del imperfecto en un entorno periodístico en donde prevalece el deseo de proyectar una imagen de objetividad, veracidad y exactitud del contenido:

- 4. Tal y como la propia Lunn reconoce, el análisis que presenta está influenciado por el análisis temporal. Así, la coexistencia entre la situación y un punto de referencia expresada por el imperfecto dentro del análisis temporal, se corresponde con la visión no focalizada asociada con el imperfecto; y la relación de anterioridad entre la situación y un punto de referencia se corresponde con un enfoque óptimo de la situación atribuido al pretérito.

- (13) La Europa del euro *nacía* anoche con dolor. Era una cumbre histórica, con mayúsculas y sin precedentes, que se *interrumpía* a causa del litigio sobre la cúpula del Banco Central Europeo (BCE). (*El País*, 3-5-98)

Asimismo, la cercanía del conceptualizador con el objeto de la percepción no excluye necesariamente la posibilidad de establecer una focalización óptima sobre el objeto de la percepción, tal y como queda demostrado en (14):

- (14) Ahora *veía* el problema que tenía delante de sus narices.

En tercer lugar, si bien los sueños se pueden caracterizar por presentar una visión distorsionada de la realidad, su percepción puede ser extremadamente nítida, tal y como lo demuestra el detalle con el que esta realidad es generalmente presentada y el impacto que ejercen sobre nosotros los sueños y las pesadillas.

4.2. *Entidad experimentadora vs. entidad narradora*

Fleischman (1990, 1991) argumenta que las formas verbales son portadoras de significado en cuatro componentes interdependientes⁵: el referencial, textual, expresivo y el metalingüístico⁶. Según su análisis, la identidad del componente en el que se debe de enmarcar la contribución semántica de la forma verbal está determinada por la naturaleza del contexto; es decir, el contexto es responsable de la función que ejerce las formas verbales.

Así, en el lenguaje literario o narrativo, las formas verbales no están limitadas al significado referencial, y realizan una contribución importante dentro del componente textual y expresivo. En concreto, la función expresiva del imperfecto y el pretérito es indicar la forma en la que una situación es percibida; es decir, si existe una focalización interna o una focalización externa. En el primer caso, la situación se presenta como una situación que ha sido experimentada por el hablante/

5. Fleischman se ocupa principalmente del estudio de las formas francesas correspondientes al pretérito y al imperfecto en español. Sin embargo, debido a la similitud de los usos de las formas de las dos lenguas, las líneas generales de los resultados obtenidos se pueden extrapolar de una lengua a la otra.
6. El componente referencial se ocupa del contenido proposicional de los elementos. Aquí las relaciones están sujetas a las condiciones de verdad. Es el significado básico de las formas verbales. El componente textual hace referencia a los recursos del lenguaje para organizar y crear un discurso coherente. El componente expresivo contiene los significados relacionados con la función social, afectiva y conativa del lenguaje. Aquí se incluyen los elementos lingüísticos que sirven para evaluar y proveer un punto de vista. Por último, el componente metalingüístico contiene los elementos del lenguaje que sirven para hablar sobre sí mismo.

narrador o un personaje (hay un *experiencing-self*). En el segundo caso, la situación es narrada desde la distancia por un narrador desligado de los eventos representados (hay un *narrating-self*). Las oraciones en (15) ilustran la diferencia entre estas dos clases de focalización (ejemplos traducidos del francés, Banfield 1982:157):

- (15) a. Ella *vio* la luna.
b. Ahora *veía* la luna.

En (15a) con el pretérito, el conceptualizador o narrador está alejado de la situación; la situación es percibida desde la distancia. Por lo tanto, nos encontramos ante una focalización externa a la situación llevada a cabo por un ente cuya función es la de narrar (*the narrating-self*). En (15b) con el imperfecto, la situación se recibe desde una focalización interna asociada con un ente que experimenta, vive y describe la situación (*the experiencing-self*); es como si los lectores experimentáramos la situación descrita a través del personaje de la narración (Fleischman 1991:31).

4.2.1. Problemas

En primer lugar, la aparición de los llamados usos expresivos del imperfecto no están restringidos a contextos literarios, por lo tanto, es difícil establecer una clasificación clara de las funciones, y en definitiva, de la contribución semántica de las formas verbales en base al contexto en el que aparecen. Así por ejemplo, la oración en (16) que describe una acción no pertenece al lenguaje literario y sin embargo, está modificada por el imperfecto:

- (16) Ayer me dijo que mañana se *compraba* el coche.

En segundo lugar, la discriminación o determinación de las funciones de las formas verbales en base a los contextos lingüísticos en los que aparecen implica la existencia de dos tipos de gramáticas: una gramática de las formas verbales aplicable a los usos diarios y, la otra, a los usos literarios o narrativos. Por consiguiente, se establecen dos caracterizaciones distintas de las formas verbales, eliminando así la posibilidad de proporcionar una caracterización unificada de las mismas.

5. ANÁLISIS ALTERNATIVO: PUNTO DE VISTA PASADO VS. PUNTO DE VISTA PRESENTE

En este trabajo se propone una caracterización del imperfecto y del pretérito basada en la noción de punto de vista. En particular, se argumentará que:

- (i) El imperfecto proporciona la presencia de un punto de vista (*VP*) *pasado* coexistente o anterior a la situación que modifica (*sit*) (figura (1)). (*VF* es el cam-

po de visión al que tiene acceso el punto de vista o conceptualizador; *spt* es el momento del habla; *spk* es el hablante; *t* representa el eje temporal).

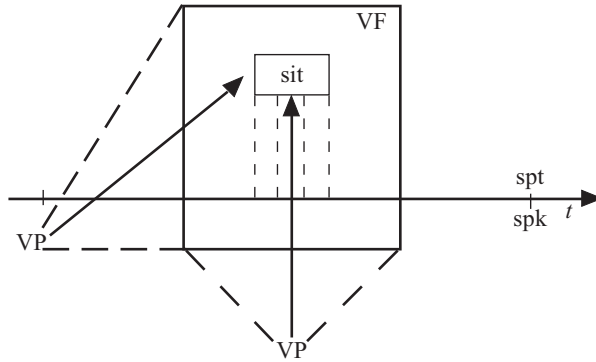


Figura (1): El imperfecto

En la figura (1), la situación ha sido localizada en un punto anterior al momento del habla (*spt*), por lo tanto, es una situación pasada. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la caracterización del imperfecto que hemos proporcionado aquí no indica que la *situación* debe de ser anterior al *spt*⁷. Nuestra caracterización únicamente establece la posición del punto de vista con respecto a la situación; la localización de la situación es irrelevante.

(ii) El pretérito indica que la situación que modifica es anterior al punto de vista (*VP*) que la aprehende. Este punto de vista está situado en el momento del habla (*spt*), es decir, en la misma localización en la que se encuentra el hablante (*spk*):

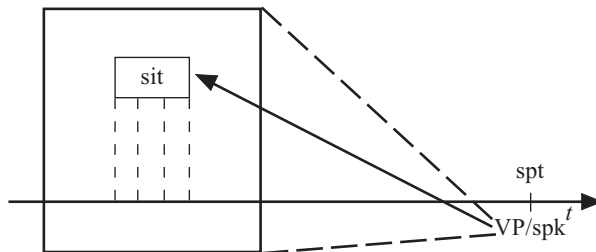


Figura (2): El pretérito

7. De hecho, la situación puede ser posterior al *spt*, tal y como se demostrará más adelante en relación al ejemplo (16) repetido en (17b).

Estas caracterizaciones son compatibles con los efectos asociados con el pretérito y el imperfecto descritos por Lunn (1985), Fleischman (1990, 1991) y Rojo (1974, 1990). Así, con el imperfecto, la situación y el punto desde donde la situación es descrita son cercanos y en ciertos casos coexistentes; como consecuencia, se observa una inmediatez entre la situación y el narrador o personaje. Con el pretérito, la situación es descrita desde un punto no cercano; existe un distanciamiento entre el narrador o punto de vista y la situación.

Sin embargo, existen diferencias importantes entre los análisis de Lunn y Fleischman y el propuesto aquí. En primer lugar, este análisis no presenta los problemas asociados con los análisis anteriores. Así, nuestro análisis no excluye la posibilidad de que el imperfecto sea utilizado en contextos en los que la percepción de la situación es clara y nítida tal y como se demostró en relación con la oración en (14) o en (17a), y no restringe los usos especiales del imperfecto —los usos en los que el imperfecto modifica acciones— a contextos literarios tal y como lo demuestra la oración en (17b), una oración que no pertenece a un contexto literario necesariamente:

- (17) a. Vi claramente como se *rompía* la pierna.
 b. Me dijo que mañana se *compraba* el coche.

En segundo lugar, nuestro análisis explica la posibilidad de utilizar el imperfecto para expresar situaciones no pasadas. Esta posibilidad, problemática bajo los análisis anteriores que consideran el imperfecto como una variante verbal pasada, es perfectamente acogida bajo el análisis que se presenta aquí. Recordemos que, según nuestro análisis, la función del imperfecto es evocar un punto de vista pasado coexistente o anterior a la situación; por lo tanto, la localización que ocupa la situación con respecto al momento de habla no es un factor determinante en la caracterización del imperfecto. Así, en (17b), la situación de comprar el coche está localizada en el futuro, pero el punto de vista desde donde es conceptualizada está en el pasado como consecuencia de la presencia de un acto de habla pasado.

En tercer y último lugar, este análisis explica los juicios de gramaticalidad de las oraciones modificadas por el imperfecto y el pretérito con las acciones en contextos literarios y no literarios, tal y como consideraremos en la sección (5.2).

A continuación presentamos evidencia en favor de las caracterizaciones del pretérito y del imperfecto en términos de punto de vista presente y punto de vista pasado, respectivamente. La evidencia proviene de la consideración de los juicios de gramaticalidad de las formas verbales en combinación con los demostrativos, el contraste entre el imperfecto y el presente histórico, y su combinación con ciertos adverbios.

5.1. Punto de vista pasado vs. punto de vista presente

5.1.1. Los demostrativos

Las expresiones deícticas como ‘este’, ‘ese’, ‘aquel’ hacen referencia a la distancia entre el hablante y la entidad que modifica el demostrativo (Givón 1984:121). Así, en (18), ‘esta casa’ establece una relación de proximidad entre el hablante y el objeto modificado por el demostrativo ‘esta’; la relación entre el sujeto, Joe, y el elemento modificado es irrelevante:

(18) Joe me llamó desde Chicago y me dijo que *esta* casa estaba en venta.

Es decir, los demostrativos *este/a*, *ese/a* y *aquel/la* establecen una relación entre el elemento que modifican y el punto de vista desde donde el hablante conceptualiza la situación o el elemento en cuestión.

Curiosamente, el demostrativo ‘este’, que indica proximidad entre el punto de vista del hablante y la entidad modificada, únicamente es compatible con el imperfecto (19). En esta sección se demostrará que los juicios de gramaticalidad asociados con el pretérito y el imperfecto en combinación con el demostrativo próximo constituyen evidencia a favor de las caracterizaciones de las formas verbales en términos de punto de vista que hemos proporcionado al comienzo de esta sección. Consideramos la oración en (19):

(19) ¡Este día *era*/**fue* el día más feliz de mi vida!

En principio, existen dos posibilidades en las que la contribución semántica del demostrativo en (19) es satisfecha. Bajo la primera posibilidad, se asume la localización del punto de vista (VP) en el momento del habla (*spt*). Y para poder establecer una relación de proximidad entre la situación pasada y el punto de vista en el *spt* requerida por el demostrativo ‘este’, la situación se desplaza al lugar en donde se encuentra el punto de vista, al *spt*:

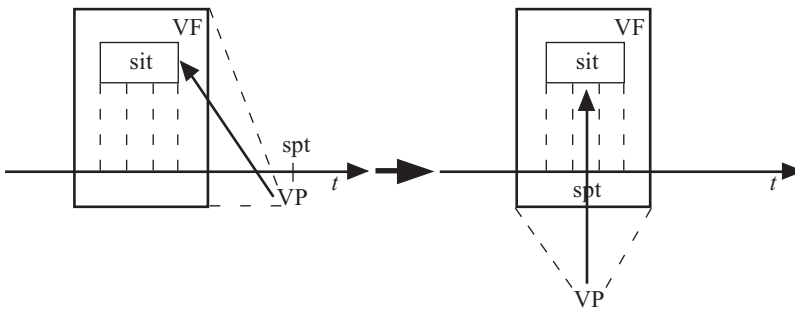


Figura (3): Punto de vista y situación en el *spt*

Sin embargo, esta opción debe de ser rechazada al no reflejar el significado de la oración en cuestión: mientras que la figura en (3) describe una situación que ocurre en el presente (*spt*), la oración en (19) designa una situación pasada. Por lo tanto, la opción según la cual el punto de vista proporcionado por el imperfecto está en el presente o *spt* debe de ser abandonada.

La segunda posibilidad en la que la contribución semántica del demostrativo próximo es satisfecha consiste en el acercamiento del punto de vista proporcionado por el imperfecto a la localización de la situación descrita en el pasado (figura (4)):

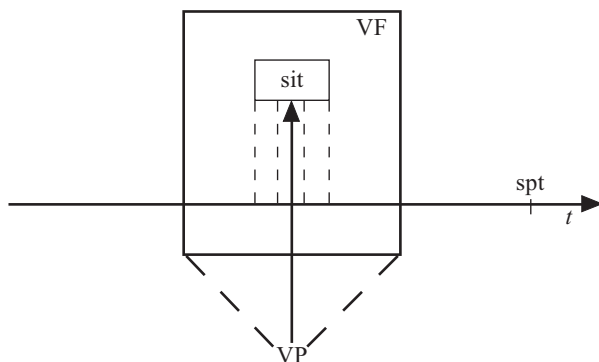


Figura (4): Punto de vista y situación en el pasado

Bajo esta configuración, se satisface la condición de proximidad entre la situación y el punto de vista requerida por el significado del demostrativo de proximidad, y además, el significado de la oración queda reflejado de forma correcta. Por lo tanto, concluimos que la representación en la figura (4) es válida; es decir, se concluye que el imperfecto evoca la presencia de un punto de vista en el pasado. Asimismo, la no gramaticalidad del pretérito con el demostrativo 'este' (19) es explicada automáticamente por nuestra caracterización del pretérito como proveedor de un punto de vista en el presente o *spt*: el punto de vista provisto por el pretérito en *spt* no está próximo a la localización de la situación en contra de lo requerida por la contribución semántica del demostrativo próximo. Por consiguiente, la oración no es aceptable, es decir, el pretérito y el demostrativo próximo no son compatibles.

En conclusión, los demostrativos son indicadores de la distancia existente entre la entidad que modifican y el punto del vista del hablante o conceptualizador. En el caso del demostrativo de proximidad, la gramaticalidad de las oraciones pasadas con el imperfecto demuestra que el punto de vista evocado por el imperfecto está próximo a la situación que modifica, por lo tanto, que está en el pasado. Por el contrario, la no gramaticalidad con el pretérito indica que el punto de vista

está en el presente, lejos de la localización de la situación modificada por el demostrativo de proximidad. Por lo tanto, estos resultados proporcionan evidencia en favor de las caracterizaciones de las formas verbales en términos de punto de vista propuestos en el análisis que se defiende en este trabajo.

5.1.2. El presente histórico y el imperfecto

El presente histórico se utiliza para la expresión de situaciones que, a pesar de haber ocurrido en el pasado, están descritas como si estuvieran sucediendo delante de los ojos del hablante en el presente (20):

(20) Ayer fui al bar de abajo, y *viene* un tipo y me *dice*...

Los análisis tradicionales del presente histórico proponen que la función de esta forma es trasladar la *situación* pasada al momento del habla en el presente. Sin embargo, las investigaciones realizadas en la actualidad sobre el presente histórico en inglés (Fleischman 1991, Langacker 1991, Cutrer 1994) y en el español (Rojo 1974) han concluido que, en realidad, es el *punto de vista* —y no la situación— el elemento que se desplaza al pasado. El desplazamiento del punto de vista al pasado está asociado en el caso del presente histórico con el desplazamiento ficticio del hablante al pasado. Por lo tanto, el momento del pasado en el que se localiza la situación y punto de vista se convierte en el centro deíctico; en el aquí y ahora (figura (5)).

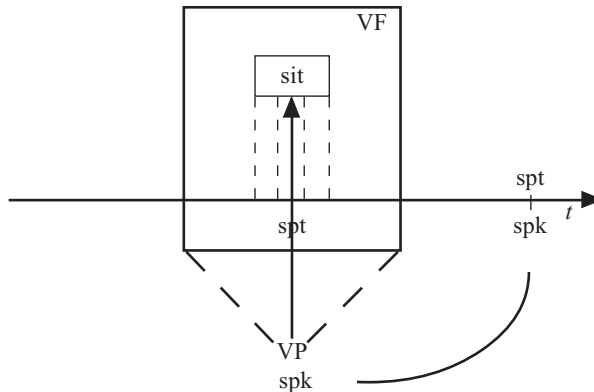


Figura (5): El presente histórico

La coexistencia entre la situación y la localización del punto de vista y el hablante en el nuevo aquí y ahora es descrita, tal y como era de esperar, con el presente. En este sentido, este uso del presente no constituye un caso especial del presente; de

hecho, éste concuerda con su valor canónico: indicar que la situación y punto de vista/hablante son coexistentes.

Al igual que el presente histórico, nuestro análisis del imperfecto establece la presencia de un punto de vista pasado coexistente, con la situación pasada. Sin embargo, proponemos que existe una importante diferencia entre las dos formas. Por un lado, el presente histórico conlleva el desplazamiento ficticio del hablante al pasado y evoca la presencia de un punto de vista *presente* coexistente con la situación: el momento del habla real es relegado a un segundo plano. Por otro lado, el imperfecto evoca un punto de vista coexistente o anterior a la situación y que es *pasado* con respecto al momento del habla real; el imperfecto incorpora el *spt* real en su contribución semántica como punto de referencia.

La adopción de las caracterizaciones semánticas del presente histórico y del imperfecto que acabamos de esbozar nos permite explicar de forma satisfactoria los juicios de gramaticalidad de la oración en (21):

(21) Julián dijo que el Presidente **está/estaba* en el extranjero en 1956.

La no gramaticalidad del uso del presente histórico (21) es resultado de la inconsistencia en la identidad del centro deíctico, dentro de una misma oración. Por un lado, el verbo de la oración principal indica que el hablante conceptualiza la situación desde el momento del habla real. Por otro lado, el presente histórico indica que el momento del habla, el aquí y el ahora, es trasladado al pasado. Sin embargo, la utilización del imperfecto en (21) no resulta en una inconsistencia en la identidad del centro deíctico tal y como se predice de la caracterización que se propone aquí y por lo tanto la oración es gramatical: el momento del habla real en el presente es el centro deíctico o punto de referencia tanto para el punto de vista pasado proporcionado por el imperfecto, como para la localización en el pasado de la situación descrita en la oración principal. Por lo tanto, la oración es gramatical.

En suma, la consideración de oraciones como (21) constituye evidencia en favor de la caracterización del imperfecto como un elemento proveedor de un punto de vista *pasado* cuyo punto de referencia, el momento real del habla, es el centro deíctico. Por el contrario, el presente histórico establece un nuevo centro deíctico en el pasado al evocar un punto de vista *presente* coincidente con una situación pasada.

5.1.3. Adverbios temporales

En esta sección se demostrará que la gramaticalidad de ciertas combinaciones de expresiones adverbiales con el pretérito y el imperfecto, y la interpretación de las mismas son evidencia a favor de un análisis basado en la noción de punto de vista. En este sentido, proponemos que los adverbios, al igual que las formas verbales, pueden ser proveedores de punto de vista o no. A continuación se considera el comportamiento de dos expresiones adverbiales, ‘al x siguiente’ (e.g. al año si-

guiente, al día siguiente, etc.) y ‘en x’ (e.g. en tres horas, en cinco años, etc.), con el pretérito y el imperfecto⁸:

- (22) a. Al año siguiente *íbamos* a Texas (fue estupendo/pero al final no pudimos ir)
 b. Al año siguiente *fuimos* a Texas (*pero al final no pudimos ir).
- (23) a. (Eran las tres.) En dos horas *salíamos*.
 b. *(Eran las tres.) En dos horas *salimos*.

La gramaticalidad del adverbio ‘al X siguiente’ con el pretérito y el imperfecto (22) indica que la situación puede ser conceptualizada desde dos puntos de vista diferentes. Por lo tanto, este adverbio es neutral con respecto a la localización del punto de vista desde el cuál se aprehende la situación; no es proveedor de punto de vista. En este contexto, la utilización del pretérito o del imperfecto afecta de forma crucial la interpretación de las oraciones. Así, con el imperfecto, y tal y como se desprende de nuestra caracterización, la presencia de un punto de vista pasado y anterior a la situación se traduce en la lectura de antelación en la que queda abierta la posibilidad de que la situación finalmente ocurra o no (22a)⁹. Sin embargo, y también en consonancia con la caracterización de pretérito proporcionada aquí, en (22b) la situación es aprehendida por el conceptualizador desde una posición posterior a la situación en el momento del habla; como consecuencia, la situación es obligatoriamente interpretada como una situación que ha tenido lugar en el pasado.

A diferencia del adverbio ‘al x siguiente’, el adverbio ‘en x’ impone un punto de vista pasado anterior a la situación que modifica, por lo tanto, las situaciones modificadas con este adverbio son interpretadas como antelaciones. Se sigue de

8. ‘En x’ puede tener dos interpretaciones. La lectura del adverbio ‘en x’ que nos interesa aquí designa un período de tiempo al final del cuál ocurre la situación que modifica. Así, en (i), la situación de venir no dura tres horas como en (ii), sino que sucede al final del período indicado:
 (i) Ella viene en tres horas
 (ii) Hice la tarea en tres horas.
9. La oración en (22a) con el imperfecto también tiene otra lectura que designa una situación que ha ocurrido en el pasado. Esta lectura surge cuando el punto de vista y situación coinciden en un mismo momento en el tiempo, tal y como ha sido el caso en relación con los ejemplos del imperfecto considerados en este trabajo hasta ahora. La ambigüedad de la oración en (22) está contemplada dentro de nuestra caracterización del imperfecto, en donde se establece que el punto de vista pasado puede estar en el mismo lugar en el tiempo que la situación o en un momento anterior a la misma. La localización exacta del punto de vista con respecto a la situación que modifica el imperfecto está determinada por factores pragmáticos y contextuales.

esta caracterización que el adverbio ‘en x’ únicamente puede aparecer con el imperfecto, el cuál también provee un punto de vista en el pasado (23a). Por el contrario, el pretérito, el cuál evoca la presencia de un punto de vista en el momento del habla desde donde la situación es vista como pasada, es incompatible con la conceptualización impuesta por el adverbio (23b).

En vista de los resultados obtenidos, los juicios de gramaticalidad del imperfecto y del pretérito con el adverbio ‘ahora’ cuando éste designa un momento en el pasado son explicados de forma directa:

(24) Ahora María *veía*/**vio* la luna en toda su hermosura.

El imperfecto provee un punto de vista pasado coexistente con la situación, lo cuál posibilita su modificación con el adverbio ‘ahora’, elemento que también indica una relación de simultaneidad entre el punto de vista y la situación. Por el contrario, el punto de vista en el presente provisto por el pretérito entra en conflicto con el punto de vista requerido por el adverbio ‘ahora’ en el pasado; como consecuencia, la combinación pretérito y ‘ahora’ no es aceptable.

En suma, la consideración de los juicios de gramaticalidad y la interpretación de las oraciones con distintos adverbios nos permite confirmar la validez de las caracterizaciones del imperfecto como elemento proveedor de un punto de vista pasado anterior o simultáneo a una situación pasada y del pretérito como elemento proveedor de un punto de vista situado en el presente.

5.2. *La determinación del punto de vista:*

el imperfecto y las clases de situaciones

A continuación retomamos el primero de los problemas presentados al inicio de este trabajo: la disparidad en los juicios de gramaticalidad del imperfecto con las oraciones que designan acciones dependiendo del contexto lingüístico en el que aparecen. Se demostrará que la caracterización del imperfecto como proveedor de un punto de vista pasado y del pretérito como proveedor de un punto de vista presente resuelve esta cuestión.

Proponemos que la gramaticalidad por parte del imperfecto de modificar acciones está condicionada por la posibilidad de conceptualizar la situación que se modifica desde un punto de vista pasado o no. En este sentido, se argumenta que la localización del punto de vista desde el cuál se aprehende la situación está determinada por el contexto y las necesidades comunicativas específicas de la situación. Así, en un contexto en el que el énfasis del mensaje recae sobre el hecho de que la situación tuvo lugar en el pasado con respecto al momento del habla, el pretérito será preferido al imperfecto (25):

(25) ¿Qué hizo ayer Juan?

Ayer Juan les *?escribía* /*escribió* una carta a sus padres.

Sin embargo, existe un grupo de contextos en los que la aprehensión de la situación desde el pasado con el imperfecto es preferido a su conceptualización desde el presente, es decir, a estar modificado por el pretérito. El primero de estos contextos incluye la expresión de juicios o emociones en el pasado, como es el asombro (26). En este sentido, se propone que las emociones o juicios de valor asociados con la realización de una situación o acción pasada adquieren más relieve si la situación es descrita desde una posición cercana al momento en el que surge la situación, por lo tanto, si se describe desde un punto de vista pasado.

- (26) Sabes, ayer, después de mucho insistir, por fin Juan les *escribía* una carta a sus padres.

Asimismo, el climax que supone la materialización de una situación después de la sucesión de una serie de situaciones adquiere su justa relevancia si ésta, a diferencia de las situaciones que precedieron, es aprehendida desde el momento en el pasado en el que tuvo lugar; es decir, si se utiliza el imperfecto (27). La utilización del pretérito o un punto de vista alejado de la situación para la descripción de la situación climática dentro de la serie de situaciones equipararía en relevancia a la situación climática a las demás situaciones y, por lo tanto, restaría importancia a la consecución de la situación climática, factor crucial de la intencionalidad comunicativa del contexto.

- (27) En 1978 Julián cayó enfermo, se arruinó en dos años y poco después *moría* alejado de su familia.

Finalmente, el énfasis que en ciertos contextos comunicativos adquiere el espacio temporal pasado en el que se sitúa una acción se refleja, como es de esperar, mediante la adopción de un punto de vista en el pasado con el imperfecto (28):

- (28) Fíjate, el año pasado me *mudaba* a un piso nuevo, *conocía* a mi marido y me *tocaba* la lotería. ¡Eso es lo que yo llamo tener un año redondo!

Es más, en ciertos contextos en los que el contexto temporal pasado está en foco, el imperfecto es preferido. Así, en (29) el orden marcado de los constituyentes confiere mayor relevancia al espacio temporal pasado referido y, como resultado, atrae un punto de vista pasado desde donde se describe la situación¹⁰. En este contexto, se utiliza el imperfecto y no el pretérito:

10. Según Gil y Gaya (1948), en español el orden de mayor neutralidad en significación es sujeto, verbo y complementos, en donde el elemento situado en el inicio de la oración

(29) En 1987 *nació*/?*nació* Perico en el seno de una familia acomodada.

6. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha abordado la cuestión referente a la disparidad en el comportamiento del imperfecto en contextos literarios y contextos normales, disparidad que resulta problemática para una caracterización satisfactoria del imperfecto y del pretérito. Se propone una caracterización basada en la noción de punto de vista. Así, en primer lugar se presenta evidencia para la caracterización del imperfecto como proveedor de un punto de vista pasado coexistente o anterior a la situación, y el pretérito como proveedor de un punto de vista presente posterior a la situación. En segundo lugar, la localización del punto de vista adecuado para la descripción de una situación está determinada por las necesidades comunicativas y al contexto.

El análisis propuesto aquí presenta dos aspectos positivos principalmente. En primer lugar, esta caracterización es compatible con los contrastes en torno a los cuales giran algunos de los análisis de las formas verbales propuestos en la literatura como son la coexistencia vs. distanciamiento entre la situación y punto de referencia, la presencia de un ente que experimenta la situación vs. un ente que narra la situación, focalización óptima vs. borrosa. Sin embargo, no presenta las limitaciones y problemas que se derivan de la adopción de los contrastes mencionados. En segundo lugar, proporciona un análisis global y unificado para los usos de las formas verbales considerados aquí en el que tanto los usos literarios como los usos no literarios del imperfecto son explicados bajo un único parámetro.

Referencias bibliográficas

- BANFIELD, A. 1982. *Unspeakable Sentences: Narration and Representation in the Language of Fiction*. Boston: Routledge and Kegan Paul.
- BELLO, A. 1951. *Gramática*. Ediciones del Ministerio de Educación. Caracas. Venezuela.
- COMRIE, B. 1976. *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CUTRER, M. 1994. *Time and Tense in Narrative and Everyday Language*. Ph.D. dissertation. San Diego: University of California.

recibe el foco de atención. Sin embargo, el español es relativamente flexible en el orden de los constituyentes de una oración. Así es posible, por ejemplo, que un complemento adverbial aparezca en posición de foco, es decir, al inicio de la oración. La utilización de órdenes marcados contribuye al significado de la oración tal y como se propone en el texto.

- FLEISCHMAN, S. 1990. *Tense and Narrativity, from Medieval Performance to Modern Fiction*. Austin: University of Texas Press.
- . 1991. «Verb Tense and Point of View in Narrative.» In Suzanne Fleischman, and Linda R. Waugh, eds., *Discourse-Pragmatics and the Verb*, 26-54. London and New York: Routledge.
- GILI Y GAYA, S. 1948. *Curso Superior de Sintaxis Española*. Barcelona: Spes.
- GIVÓN, T. 1984. *Syntax. A Functional-Typological Introduction. Volume I*. Amsterdam: John Benjamins.
- GUITART, J.M. 1978. «Aspects of Spanish Aspect: a New Look at the Preterit/Imperfect Distinction.» En Margarita Suñer, ed., *Contemporary Studies in Romance Linguistics*, 132-168. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- LANGACKER, R.W. 1987. *Foundations of Cognitive Grammar. Volume I: Theoretical Prerequisites*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- . 1991. *Foundations of Cognitive Grammar. Volume II: Descriptive Application*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- LUNN, P. 1985. «The Aspectual Lens.» *Hispanic Linguistics* 2: 49-61.
- PÉREZ GALDÓS, B. (1954). Obras completas IV, ed. Federico Sainz de Robles. Madrid: Aguilar.
- ROJO, G. 1974. «La Temporalidad Verbal en Español». *Verba* 1: 68-149.
- . 1990. «Relaciones entre Temporalidad y Aspecto en el Verbo Español». En Ignacio Bosque, ed., *Tiempo y Aspecto en Español*, 18-40. Madrid: Cátedra.
- RULFO, J. (1983). *Pedro Páramo, El llano en llamas y otros textos*. Barcelona: Seix Barral.
- SMITH, C. 1986. «A Speaker-Based Approach to Aspect.» *Linguistics and Philosophy* 9: 97-115.
- . 1991. *The Parameter of Aspect*. Studies in Linguistics and Philosophy. Volume 43. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- VENDLER, Z. 1967. *Linguistics in Philosophy*. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.